



**ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 31 de enero del año 2025 dos mil veinticinco a las 10:00 diez horas, en la Sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y del Presidente del Comité; LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia, y Secretario Técnico del Comité; LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, Coordinadora General de Planeación, y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis y en su caso aprobación del informe anual de transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio del 2024 dos mil veinticuatro, en acatamiento al artículo 52 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del programa de acciones para el mejoramiento de la transparencia, correspondiente al año 2025 dos mil veinticinco que presenta la Unidad de Transparencia en apego al numeral 52 fracción X de la Ley de la Materia.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Cierre de Sesión.

**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum.** En este acto, el Licenciado JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, hace circular para su firma, la lista de asistencia a los servidores públicos asistentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día.** Toma la palabra el MTRO. LUIS CONTRERAS TURRUBIARTES, Presidente de este Comité, quien procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis y en su caso aprobación del informe anual de transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio del 2024 dos mil veinticuatro, en acatamiento al artículo 52 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.** Toma la palabra, el LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, quien manifiesta lo siguiente: *“Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismo que determina que es facultad del Comité de Transparencia la elaboración del informe anual que dé cuenta de la aplicación de la invocada Ley, para su posterior envío a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado; se presenta para su aprobación correspondiente el proyecto del informe anual que contiene las acciones generadas en cumplimiento a la Ley de la Materia durante el ejercicio 2024 dos mil veinticuatro”.* En ese acto, los integrantes del Comité proceden a revisar la información que ha sido puesta a la vista, por lo que una vez validada su estructura y contenido, determinan instruir al LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, que por conducto de la Unidad de Transparencia se remita el citado Informe al Organismo Garante Local a efecto de acatar la instrucción determinada por la Ley que rige la Materia, asimismo ordenan glosar el mismo a la presente acta, así como realizar su difusión y publicación en los medios previstos por el Organismo Garante Local. SE APRUEBA (Anexo 3)

**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis y en su caso aprobación del programa de acciones para el mejoramiento de la transparencia, correspondiente al año 2025 dos mil veinticinco que presenta la Unidad de Transparencia en apego al numeral 52 fracción X de la Ley de la Materia.** Toma la palabra el LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, quien señala a continuación: *“Como es de su conocimiento el numeral 52 fracción X de la Ley de Transparencia Local, refiere como facultad de los integrantes del Comité de Transparencia la de aprobar el Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia que le presente la Unidad de Transparencia, razón por la que me permito presentar a Ustedes el Programa de Mejoramiento de la Transparencia, para la Secretaría de Educación, que será aplicable durante el ejercicio 2025 dos mil veinticinco, mismo que contiene las acciones propuestas a desahogar en el año en cuestión, que contribuyan al debido ejercicio del derecho de acceso a la información, la garanticen la protección de datos*



personales y consoliden la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas al interior de este sujeto obligado”. Continuando con el uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia da lectura al programa propuesto y posteriormente, los integrantes del Comité al manifestar su conformidad con el contenido del mismo, determinan aprobarlo por unanimidad y ordenan su glose como anexo a la presente acta. SE APRUEBA (Anexo 4)

**PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. – Asuntos Generales.** En uso de la voz, el LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, quien manifiesta lo siguiente: *“me permito informarles que el día de la fecha, se recibió en la Unidad de Transparencia el oficio número DEP-0449/2025, firmado por la DRA. SANDRA LUZ ALEJANDRA VIDALES, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, mediante los cuales solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de la información requerida con motivo de la solicitud de información identificada bajo el número de expediente 317/0024/2025 del índice interno de este sujeto obligado; cabe mencionar que, si bien no se encuentra dentro del orden del día, puesto que fue recibido posterior a su expedición, no obstante conforme al supuesto previsto en el artículo 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, pongo a su consideración el análisis de la solicitud en cuestión, precisando que acorde a dicho numeral se cuenta con los elementos e información necesaria para su análisis correspondiente, aunado a que conllevará a acelerar los procesos que implican la atención de la solicitud.* Una vez discutida y analizada la propuesta planteada, el resto de los presentes manifiestan su conformidad y determinan entrar al análisis de los asuntos sometidos por el Secretario Técnico de este Comité.

Acto seguido, visto el contenido del oficio de cuenta, y analizado el documento que se acompaña, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos relativos a **Filiación o Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Domicilio Particular, Edad, Lugar de Nacimiento, Estado Civil, Nombre de menores de edad, Nombre de Particulares, Nombre y firma de Testigos de cargo;** que obra en el documento relativo a **Acta Administrativa de fecha 12 doce de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, levantada en la Supervisión Escolar de la Zona 081 del Nivel de Educación Preescolar;** y que serán proporcionados con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0024/2025, del índice interno de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emiten los correspondientes acuerdos de clasificación de información como confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismos que se anexan a la presente acta, los cuales deberán ser notificados por conducto del Secretario Técnico de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 5)

**PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. – Cierre de Sesión.** Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad de votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en dos tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y el otro para la entrega respectiva al solicitante.

**MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES**  
Presidente del Comité de Transparencia

**LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS**  
Secretario Técnico del Comité de Transparencia

**LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ**  
Vocal del Comité de Transparencia



S.E.G.E.

COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**SEGE**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE GOBIERNO DEL ESTADO

  
LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA  
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA  
Vocal del Comité de Transparencia



S.E.G.E.

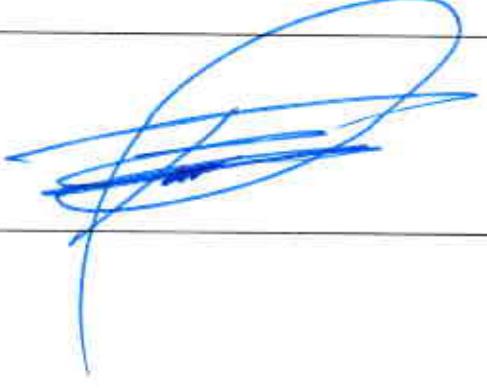
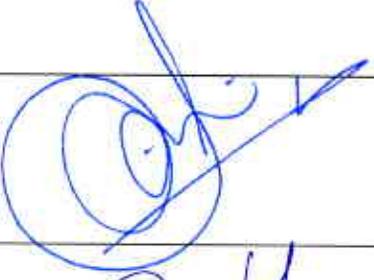
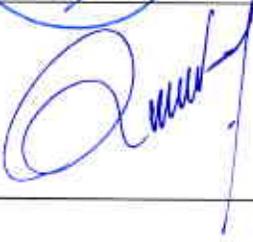
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 31 treinta y uno de enero del año 2025 dos mil veinticinco.



**LISTA DE ASISTENCIA**

Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 27 veintisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco.

<p><b>MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES</b>          Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia</p>	
<p><b>LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA</b>          Suplente del Presidente del Comité de Transparencia</p>	
<p><b>LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS</b>          Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia</p>	
<p><b>LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO</b>          Suplente de la Secretaria Técnica del Comité</p>	
<p><b>LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO</b>          Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p><b>LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA</b>          Vocal Suplente</p>	
<p><b>LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA</b>          Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p><b>LIC. MA. GUADALUPE OLVERA ESTRADA</b>          Vocal Suplente</p>	
<p><b>LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ</b>          Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p><b>LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA</b>          Vocal Suplente</p>	

**2025, "Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"**



Unidad de Transparencia  
Oficio UT-0104/2025  
Asunto: Comité de Transparencia.

Enero 28, de 2025

**MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES**  
**Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y**  
**Presidente del Comité de Transparencia**  
**Presente. -**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 1ª Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, misma que conforme al calendario de sesiones para el presente ejercicio, tendrá verificativo el 31 treinta y uno de enero del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis y en su caso aprobación del informe anual de transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio del 2024 dos mil veinticuatro, en acatamiento al artículo 52 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del programa de acciones para el mejoramiento de la transparencia, correspondiente al año 2025 dos mil veinticinco que presenta la Unidad de Transparencia en apego al numeral 52 fracción X de la Ley de la Materia.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

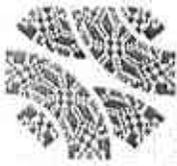
Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

**LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS**  
**Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia**  
**y Secretario Técnico del Comité**



2025, "Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



Unidad de Transparencia  
Oficio UT-0106/2025  
Asunto: Comité de Transparencia,

Enero 28, de 2025

**LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA**  
**Secretario Particular del Despacho del Titular; y**  
**Vocal del Comité de Transparencia**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 1ª Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, misma que conforme al calendario de sesiones para el presente ejercicio, tendrá verificativo el 31 treinta y uno de enero del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis y en su caso aprobación del informe anual de transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio del 2024 dos mil veinticuatro, en acatamiento al artículo 52 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del programa de acciones para el mejoramiento de la transparencia, correspondiente al año 2025 dos mil veinticinco que presenta la Unidad de Transparencia en apego al numeral 52 fracción X de la Ley de la Materia.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

S.E.C.P.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SAN LUIS POTOSÍ

**LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS**  
**Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia**  
**y Secretario Técnico del Comité**

LIAVS/16



2025, "Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



Unidad de Transparencia  
Oficio UT-0105/2025  
Asunto: Comité de Transparencia.

Enero 28, de 2025

**LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ**  
**Coordinadora de Archivos; y**  
**Vocal del Comité de Transparencia**  
**Presente. –**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 1ª Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, misma que conforme al calendario de sesiones para el presente ejercicio, tendrá verificativo el 31 treinta y uno de enero del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis y en su caso aprobación del informe anual de transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio del 2024 dos mil veinticuatro, en acatamiento al artículo 52 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del programa de acciones para el mejoramiento de la transparencia, correspondiente al año 2025 dos mil veinticinco que presenta la Unidad de Transparencia en apego al numeral 52 fracción X de la Ley de la Materia.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

**LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS**

**Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia**  
**y Secretario Técnico del Comité**



2025, "Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



Unidad de Transparencia  
Oficio UT-0103/2025  
Asunto: Comité de Transparencia.

Enero 28, de 2025

**LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO**  
**Director de Planeación y Evaluación;**  
**y Vocal del Comité de Transparencia**  
**Presente. -**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 1ª Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, **misma que conforme al calendario de sesiones para el presente ejercicio, tendrá verificativo el 31 treinta y uno de enero del año actual en punto de las 10:00 horas**, en la sala de juntas de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis y en su caso aprobación del informe anual de transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio del 2024 dos mil veinticuatro, en acatamiento al artículo 52 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del programa de acciones para el mejoramiento de la transparencia, correspondiente al año 2025 dos mil veinticinco que presenta la Unidad de Transparencia en apego al numeral 52 fracción X de la Ley de la Materia.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

**LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS**  
**Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia**  
**y Secretario Técnico del Comité**



2025, "Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"